



FOTO: El Espectador

DISPARADAS MUERTES VIOLENTAS EN LA GUAJIRA

Preocupante el volumen de muertes que diariamente se registran, en el Departamento de La Guajira, por causas, de homicidios y accidentes de tránsito, originando globalmente, más de 700 muertes entre una y otras formas, con muchas personas heridas, durante la vigencia de año 2025, afectando múltiples familia, por las muertes violentas, que entristece y enlútese el círculo de parentesco, consternando el ámbito social, lo cual deben ser analizado, controlado y amparado; por autoridades competentes, con la finalidad de prevenir acciones violentas, que

pongán en peligro la vida humana, en el territorio peninsular de Colombia.

*El mayor número de homicidios, son ejecutado por ordenación sicarial, comprometiendo, organizaciones criminales, que operan al margen de la ley, denominadas: **guerrillas, paramilitarismo, clanes, bacrines, mafias y demás delincuentes comunes; dedicados a operaciones delictivas, que conlleva intimidaciones y amenazas de muerte, a quienes incumplan, sus órdenes y pretensiones.***



FOTO: El Tiempo

Ejercen prácticas de ejecuciones, internas entre sí y de limpiezas, contra quienes delinquen o le compitan rivalidad territorial en negocios, de microtráficos, zonas y lugares, barriales residenciales, independientemente de personas víctimas asesinadas, por causa de extorciones o vacunas, exigidas, que manejan actividades comerciales, de servicios y de rentabilidad; declarando objetivo de muerte, sino cumplen con la obligación impositiva, pagando las cuotas que les fijan, de manera mensual o diarias, cuyos recursos económicos, los utilizan, para sostener el grupos de sicarios a su servicios, constantes y permanentes, aun cuando la mayor fortaleza financieras, de las citadas organizaciones, provienen de negocios, narcotráficos.

Maicao, Riohacha, Fonseca, Dibulla, Albania y Uribía; han sido los municipios que más muertos ha sumado, durante este año, a diferencia, del antiguo territorio villanuevero, del que segre-

garon: El Molino, Urumita y la Jagua del Pilar; conjuntamente, con Distracción y Hatonuevo, con bajos índice de muertes. Manaure, Barrancas y San Juan del Cesar, quedan intermedio. En algunos casos, han arrojados cadáveres, de personas que no residen en territorio guajiro, otros son venezolanos residentes y ambulantes, pero estadísticamente lo registran como ocurrido en determinada municipalidad.

En La Guajira, han ocurrido varias masacres en hechos objeto de investigaciones, pero el 90% terminan archivadas en impunidad, por negligencia y omisión, de autoridades penales, que más de las veces, justifican no abrir investigación, porque nadie ha denunciado el hecho, como si no fuera suficiente, la notoriedad veraz de hechos, divulgación periodística y la actuación policial; para abrir oficiosamente una severa investigación, indiferentemente de quien sean las víctimas.



En La Guajira, se vivieron confrontaciones armadas entre familias, que dejaron una tendereita de difuntos, pero hoy en día está superado, por muchos acuerdos de paz, suscritos, **con intermediación de gestores garantes, entre los cuales puedo mencionar, al exgobernador del departamento, Juan Francisco “Kiko” Gómez Cerchar.**

La bonanza marimbera, también fue violentas y estuvo cargadas de muertes, por los desbordados volúmenes de armas, usadas con cachafuera y lista, para descargar disparos al aire, en estado emotivo de embriaguez etílica, con entonaciones viciosas; pero todo quedó en el registro históricos. Hoy los actores principales, de citadas organizaciones, no son de origen guajiro, sin desconocer existencias de guajiros, utilizados para variadas actividades de forma secundaria y subsidiaria; en calidad de sicariato, mediante reclutamiento de jóvenes, adoctrinados al servicio de extorción, armas y cumplimientos de órdenes.

La accidentalidad en todo el territorio guajiro, es alarmante en la circulación, de motorizados terrestre, (vehículos), carros y motocicletas, contabilizándose más de 9000 mil víctimas, en el curso de año 2025, entre muertos y

heridos, ocasionando afectaciones de salud de muchas personas, víctimas de diarios accidentes, que tiene en peligro la vida humana.

La educación es el medio propicio para: enseñar, orientar e informar; entendernos y guardar respecto mutuo, en forma de manifestación agradables, cordiales y fraternales; que se refleje, en la movilidad, de personas, vehículos, animales y hasta robot andantes. Es necesario aprender y respetar, las señales de tránsito. De incumplirla y violarla, se expone a la accidentalidad. Las señales: previenen, orientas las vías, regulan velocidades e informa, de sitios y lugares, identificado con logos o avisos.

La accidentalidad se origina por distintos factores, previstos e imprevistos, por faltas de controles, descuidos, ignorancias, causas mecánicas y extralimitaciones; en irresponsabilidad, generando siniestros y muchas muertes; como están ocurriendo en La Guajira, áreas urbanas y vías rurales, en mal estados complementado con excesos de velocidad, que también campean en las ciudades, con motorizados, transitando extremas velocidades y en horas nocturnas, sin luces encendidas.



Los datos estadísticos de muertes violentas, deben ser objeto, para que los mandatarios, municipales y departamental, tomen todas las medidas pertinentes, para ejercer controles preventivos y garanticen, seguridad y orden público, en convivencia social y comunitaria. **A falta o en ausencia permanente de autoridades competente, las organizaciones delincuenciales, ocupan ese lugar, ejerciendo dominios, con extorciones, limitaciones de libertades y persecuciones; intimidatorias y amenazantes, contra quienes no comulguen, con acciones criminales e incumplan o desobedezcan órdenes impartidas.** El alto índice de fatalidad en accidentalidad, no solo debe originar lamentos y duelos, sino más prevenciones para evitarlo. Con inacción e indiferencia, se incrementará la causa siniestra, progresivamente cada año.

Nota: manifiesto sentidas condolencia y solidaridad, con el dolor, a mi excompañero de trabajo, doctor Miguel Pitre Redondo, a su se-

ñora esposa, doña Mirella Ruiz, hijos y de más familiares, por la pérdida irreparables de sus hijos profesionales, Miguel Andrés, excelente abogado, con amplia experiencia en trayectoria administrativa, desempeñó varios cargos en Bogotá, ministerios Mina y Energía, Justicia y Consejo de Estado, Magistrado auxiliar, asesor de la Gobernación de La Guajira, ex aspirante a las alcaldías, de Riohacha y Dibulla, en las cuales, también fue asesor, por ultimo a la Cámara de Representante y también su hermano Lennis Pitre Ruiz, de profesión deportista. Desde niño conocí a esos muchachos, porque constantemente visitaban la institución departamental de tránsito, cuando su padre Miguel Francisco, ejercía como subdirector técnico y el suscrito, director del tránsito de La Guajira-INTRADE-GUA. Se apagan las vidas de dos jóvenes con mucho futuro y una calidad eminente, promisoría. Dios los tenga en su santo reino. Paz en la eternidad y fortaleza, a su familia y amistades.



MARTÍN BARROS

 [cholesmartin_](#)
 [marbacho1955](#)